Naciones Unidas A/HRC/DEC/13/107

Asamblea General

Distr. general
14 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
13º período de sesiones
Tema 6 de la agenda
Examen periódico universal

Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos*

13/107. Resultado del examen periódico universal: República Democrática del Congo

El Consejo de Derechos Humanos,

Actuando en cumplimiento del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, y de la resolución 5/1 del Consejo, de 18 de junio de 2007, y de conformidad con la declaración de la Presidencia PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal;

Habiendo realizado el examen de la República Democrática del Congo el 3 de diciembre de 2009 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes que figuran en la resolución 5/1 del Consejo;

Aprueba el resultado del examen periódico universal sobre la República Democrática del Congo, que está constituido por el informe del Grupo de Trabajo sobre la República Democrática del Congo (A/HRC/13/8), junto con las opiniones de la República Democrática del Congo sobre las recomendaciones o conclusiones, así como sus compromisos voluntarios y las respuestas presentadas por el Estado antes de que el pleno aprobara el resultado a las preguntas o cuestiones que no se habían tratado suficientemente en el diálogo interactivo del Grupo de Trabajo (A/HRC/13/56, capítulo VI).

30ª sesión
18 de marzo de 2010

[Adoptada sin votación.]

* Las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos se recogerán en el capítulo I del informe del Consejo sobre su 13º período de sesiones (A/HRC/13/56).

Se ruega reciclar